



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000234770569**



SC-7246-1

No. de cuenta
191894506

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-04-2024 a 30-04-2024	7-may-24	16-may-24	17-may-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Dirección		Nivel de tensión				
BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO		19483255	CRA 12 N 16-70/72 Centro VELEZ		Secundaria				
Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación					
Comercial -Autogenerador		065-0000039450	Florencia	Urbano CRA 12 N 16-70/72 Centro VELEZ					
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calida	Serie contador	Marca	Carga				
7216	20003		85872018	ISKRA	15000				
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	Dt	VC	%	CEC
		6.8893		11	0	258.2337		0.18	0.77883
Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo		Código observación				
RS 0	0	1	0		Toma Exitosa				
AS 0	0	1	0		Toma Exitosa				

Costo prestación		Últimos Consumos		Liquidación consumo					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=RS,AS+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$			
G 425.41		2024	MAR	301	0	Datos valoración excedente AGPE Costo del servicio \$ - Subsidio- contribución (20%) \$ - Vr. Energía= \$ -			
T 54.27		2024	FEB	3026	0	Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 137,337 c. Excedentes pagados (PB) -\$ 9,859 Total Valoración AGPE (\$) \$ 147,196			
D 252.51		2024	ENE	2161	0	Importación Kws	833.05		
R 7.90		2023	DIC	2584	0	exportación Kws	919.35		
P 99.67		2023	NOV	2306	0	Consumo facturable kws	0.00		
Cv 164.86		2023	OCT	2408	0	Creditos de energía Kws	86.30		
Cf		Saldo acumulado excedentes			Costo comercialización (C)	\$ 164.86			
Vr Kw (CUV+CUF)	1004.62	0			Costo unitario (CU)	\$ 1,004.60			

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0.000			0	0.000
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 1,401,000	6	\$ 233,500	4	\$ 934,000

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	0
Energía Autogenerador	137,337
Reconocimiento Auogenerador	-9,859
Aprox. Res. Creg 108	0
Cuota mes Ventas Contador	233,500
Intereses por financiación	11,675
VALOR A PAGAR	\$ 372,653

Liquidación factura de aseo					
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto					
CFT	16200	TRLU	0.0005 TRBL	0.0023	FCS 1200
CVNA	20913	TRRA	0 TRNA	0.08705	CVA 78
VBA	190511	TRA	0.00041 TAFNA	0	DEVOLUCION 0
VALOR A PAGAR	\$ 55,786				

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 86,600

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 515,039
--	--------------------	-------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
BLANCO GARZON VICTOR ROLANDO	19483255	Florencia
 (415)7709998008083(8020)0191894506(3900)0000515039		No. de factura 000234770569
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Energía \$ 372,653 Aseo \$ 55,786 Alumbrado público \$ 86,600
		Valor a pagar \$ 515,039

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios

Vigilado
Superservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

|